

HISTORIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CARACAS, DEL DR. HECTOR PARRA MARQUEZ

Por el Dr. JUAN YEPEZ DEL POZO

Numerario de la Academia de Jurisprudencia de Quito (Ecuador) y
Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias Políticas
y Sociales de Venezuela.

Quito, 1974. Bien confírmase la tesis definitoria fundada en razones irrecusables, de que la Historia, tal como debemos tenerla y conceptuarla, es ciencia y arte a la par, puesto que la simple y escueta relación de los hechos acaecidos en el rotar irreversible del tiempo, si bien comporta una tarea paciente y laboriosa, como que se trata de una densa y copiosa investigación de cuanto menester útil se viene a la mano hasta atrapar la verdad, ello, con ser mucho, no es bastante para satisfacer las categóricas exigencias de un conocimiento ávido y una anchurosa cultura.

Argúyese, por cierto, que la historia debe, o debería limitarse, a un ordenamiento sistemático de sucesos, lugares, fechas, hombres y objetivos de la índole, desde luego con requerimientos y severidades ínsitas, sobre todo en el plano de la integridad veraz, tal si se dejase para esta disciplina la vía llanamente informativa; pero es de concluirse, a este respecto, que si en ello estuviese de atisbarse el ápice del arte, de contrahaz asomaría que en blanco estuviese los exiológicos.

De allí que superando posiciones ceñidas en mucho a la ortodoxia intransigente, debamos admitir sin reato alguno aquello de ciencia y arte aplicable a la historia.

Por cierto que de esta manera alcánzase a distinguir y observar la entraña más sensible y más viva de la narración histórica; o si se quiere, el vértice humano y social, más profundo, más caudaloso y más figurativo; y por ello, más trascendente, que invitase a la meditación y al debate alentador y constructivo.

Síguese de aquí que conforme más y más se ahonda en el análisis de los hechos, más se extraen los quilates que luego afianzarán el material de

primera mano de la fisonomía histórica, a punto de no sólo ser el fiel trasunto de la verdad sino el acento mismo de ésta.

Con aquilatado fundamento que Bernard Shaw, el genio mordaz, sutil y cimero por excelencia, complacía en adobar en salsa pungente y aceda todo aquello que se le viniese de algún modo a su cotidiana tarea con pujos de memorias y de historias simplistas y prosaicas, confeccionadas al solo arbitrio, diría, de pasantes desaprensivos e inmaduros, requiriéndose, entonces, para su cabal aunque fría aquiescencia, el razonamiento y vertebración de un Tyombi, pongamos por caso, o algo semejante, en este orden de apreciaciones y glosas.

Unamuno, el insigne estilista de rotunda erudición, tampoco transigía con los colados a estantes y papeles desteñidos, arracimados y en desuso, a no ser, argüiría con énfasis, que la cosecha, de haberla, fuese de pan quitar y de regusto.

Anhélase, por tanto, que con la relación de los sucesos advengan y se apareje, también, la racionalización de éstos, para mayor vertebración de la Historia.

El eminente académico de la Historia y de las Ciencias Políticas y Sociales de la ínclita tierra de los libertadores, y prolífico escritor, doctor Héctor Parra Márquez, acaba de publicar el segundo tomo de la "Historia del Colegio de Abogados de Caracas" que abarca un período de nueve años que va desde 1793 hasta 1802, en XXXIX capítulos, cada uno debidamente documentado y escrito en lenguaje claro, terso y ameno, de tal manera que una vez iniciada la lectura, apodérase tanto del lector el texto que ya la atención continúa a sus anchas sin pausas sensibles hasta el párrafo final. Y es que tan fecundo como atildado escritor, diestro y ágil ya en esta clase de labores que demandan sumo cuidado y diligencia, a más de un perspicaz espíritu de investigación y selección orientados a cristalizar una obra de extensión y alcances cardinales que se recomiende para el presente y el futuro de las generaciones, no sólo que hace narración escueta o pormenorizada de los hechos, sino que en plan de creación perdurable, añade el juicio crítico y la glosa que mejor se adapte a la objetividad histórica, ofreciendo a esta guisa la tónica artística y científica, siendo este *modus* o quehacer el que cobra relieve en el desarrollo de la obra.

Cuestión bastante difícil y escabrosa es el desmadejamiento de los hechos y las cosas que sucedieron en el devenir del tiempo; en mayor medida si,

rastreando en compartimientos estancos y dispersos, sólo una mirada avizora y despejada logra entrever el filón codiciado e intuido de antemano. Parra Márquez, escritor de fuste, hermanado ya con los arduos y seductores hitos de la historia; forjado, además, en el crisol insuperable de las ciencias sociales y jurídicas en las que ha destacado su talento y su visión extraordinaria de jurista, tanto que a ello obedecen los múltiples y honrosos galardones que le han sido otorgados, al igual que distinciones consagratorias nacionales e internacionales, había de ser el señalado, incluso por su devoción institucional, para emprender en la magna y noble tarea de la "Historia del Colegio de Abogados de Caracas", destinada a cumplir una finalidad por demás encarecida y trascendente, no sólo recordatoria de la vida de un organismo clasista desde el instante inicial de su fundación, hace tres siglos, hasta la época actual, en un recorrido sin interrupciones ni lagunas: sino conspicua y medular, en tanto en cuanto tal organismo queda aliviado para siempre. Cabe consignar, a este respecto, que no hay capítulo en la expresada Historia que no tenga su interés y su miga, aderezado, además, con ingredientes de exquisito gusto episódico y anecdótico, como aquel *"invitado de excepción y sus curiosas aventuras"*, digámoslo así, que trae tan a lo vivo y con tanto ingenio las aventuras y desventuras de un pobre cuitado. Con inequívoca y sobrada razón, el eminente académico doctor Tito Gutiérrez Alfaro, de actuación brillante y destacada, también, en ese verdadero consistorio de doctas y relevantes personalidades que integran la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, al prologar el segundo tomo, materia de este modestísimo comentario, sienta en breve y sabia síntesis, en actitud de resumen de su análisis y juicio, haciendo suyo el vertebral pensamiento de otro insigne académico, el señor don Ramón Díaz Sánchez, que "Algún día, en la sede del Colegio de Abogados construido cuando Parra Márquez era Presidente de su Junta Administradora, se contemplará un busto de mármol con esta inscripción: *"Doctor Héctor Parra Márquez, ilustre historiador del Colegio de Abogados de Caracas"*, lo cual, así dicho y escrito con tanto aplomo y persuasión, comporta ya, y es, el más sincero y acertado homenaje rendido a un hombre de la talla y dimensiones intelectuales de Héctor Parra Márquez.

Y en ello convenimos, y convendrán todos, sin dudas, a sabiendas y méritos indiscutibles, y lo medular de sus obras, honra a su patria, honra a las instituciones a las que pertenece, honra a sus familiares y amigos, y se honra a sí mismo con caracteres inconfundibles y eternos.